



NO MAS CHAPUZAS CON NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO

Intolerable la discriminación, el acoso laboral y los impedimentos que sufrimos para conciliar nuestra vida laboral y familiar/personal, mientras que la dirección y sindicatos afines presumen de sus éxitos en la negociación.

¿Por qué siguen en un foro llamado “mesa comercial” donde la empresa les impone el concepto involución/evolución?

La semana pasada, varias compañeras/os del centro de Raimundo Fernández Villaverde (Madrid) han recibido notificación acerca del cambio de acoplamiento, así como otros/as asesores comerciales de Mediana Empresa de Madrid que han sido involucionados, a Puerta del Ángel. Dichas notificaciones ha sido realizadas verbalmente y avisando con un solo día del cambio de puesto de trabajo. Mientras, publican en la web de Telefónica la oferta de 10 plazas de nueva incorporación para Asesores comerciales de Mediana Empresa. Las notificaciones han sido por sorpresa, no han dado datos objetivos y, en su lugar, han vertido justificaciones absurdas de POR QUÉ ELLOS Y NO TÚ HAN SIDO involucionados.

Para producirse involución deben darse tres circunstancias: incumplimiento de objetivos, ser propuesto por el mando directo y aprobado por el director. Además, mientras que para evolucionar son necesarios 2 años para involucionar basta uno.

Conclusiones.

Modelo sesgado y viciado: en la famosa mesa comercial, en connivencia con la dirección, aprobaron un modelo para involucionar al mayor número de personas. Así se está realizando una reestructuración organizativa evitando comunicarla al comité de empresa y tener que resolver los cambios de acoplamiento. Conocemos casos de compañeras/os que han solicitado cambio voluntario y que han sido ignorados.

Oscurantismo en el proceso: no ha habido publicación del *ranking* y la posición (hay personas que han sido involucionadas habiendo obtenido mejores resultados que otras que no lo han sido).

Malas formas: comunicación verbal sin tiempo para reaccionar y en período de vacaciones.

Exigimos

Que se cambie el modelo de involución-evolución, que se retiren estas involuciones y que no haya más hasta que se resuelvan los cambios de acoplamiento voluntario y se apruebe el nuevo modelo.

